

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/5990 *Aprobación del Padrón fiscal de Vados, correspondiente al año 2023.*

Anuncio

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Vados Permanentes para el actual ejercicio de 2023, se expone al público por plazo de veinte días hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 2 de noviembre al 30 de diciembre de 2023.

Torredonjimeno, 16 de noviembre de 2023.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.